



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2023LC-1123

LICENCIA No.
2023CO-1558

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE	FRACCIONADORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.			
CALLE	AV. PASEOS DE SAN MATEO	NÚMERO	102	
TEL.	(449)634-5072			
COLONIA	FRACC. PASEOS DE LA PROVIDENCIA	LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.	

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE	ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN			
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	RO- 217	TEL.	(449)555-8955	

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE	ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN			
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	(RO-217) DA-22	TEL.	(449)555-8955	

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE	AV. PASEOS DE SANTA LUCIA Y CALLE PASEOS DE SANTA JULIA	NÚMERO	-	MANZANA	84	FIRMA
COLONIA	PASEOS DE LA PROVIDENCIA	LOTE	L06-L10 Y L15-L19			
LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.		CUENTA CATRASTAL			
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CASA HABITACIÓN MODELO SAUCE I CUENTA CON SALA, COMEDOR, COCINA, DOS BAÑOS Y TRES RECÁMARAS 69.17m ² DE CONSTRUCCIÓN + 1.26m ² DE VOLADOS = 70.43m ²					FIRMA
FECHA	AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE 25 DE 23					
TIPO DE OBRA: BARDEO (x) OBRA NUEVA (x) REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()						DÍA MES AÑO
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	UNO			OTROS ()		25 7 25
						DÍA MES AÑO

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

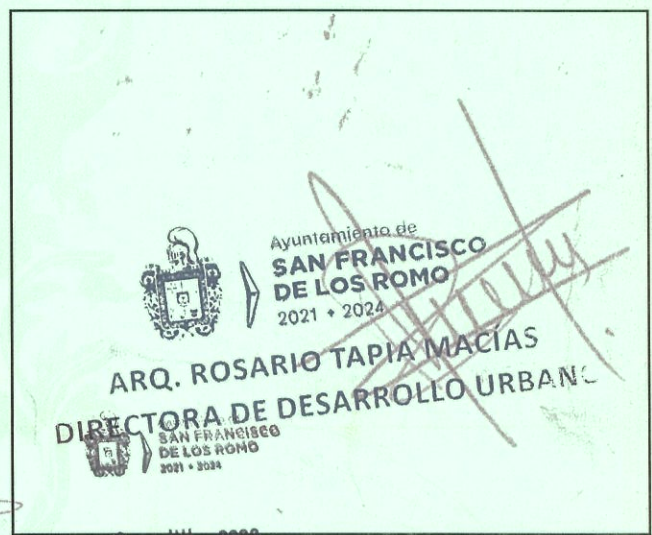
10 CASA(S)

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	-	-	3 NIVELES	-	-
PLANTA BAJA	-	70.43m ²	4 NIVELES	-	-
1 NIVEL	-	-	OTROS	18.20ml	BARDEO
2 NIVEL	-	-	OTROS	-	-
			TOTAL	704.30m ²	

RECIBO OFICIAL No.
C1 713

PAGO DE DERECHOS
\$ 20,719.80

FIRMA AUTORIZACIÓN



25 JUL. 2023

REVISÓ

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN
NOTA:

- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - SE DARÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
 - EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.
- EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCA: Solicitante

COPIA AMARILLA: Catastro

COPIA VERDE: Desarrollo Urbano



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2023LC-1123

LICENCIA No.

2023CO-1558

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Mza	Lte	Domicilio	Predial	m2 terreno
84	6	Av. Paseos De Santa Lucia No. 413	11-021-01-0096-006-000	105.00m2
84	7	Av. Paseos De Santa Lucia No. 411	11-021-01-0096-007-000	105.00m2
84	8	Av. Paseos De Santa Lucia No. 409	11-021-01-0096-008-000	105.00m2
84	9	Av. Paseos De Santa Lucia No. 407	11-021-01-0096-009-000	105.00m2
84	10	Av. Paseos De Santa Lucia No. 405	11-021-01-0096-010-000	105.00m2
84	15	Calle Paseos de Santa Julia No. 406	11-021-01-0096-015-000	105.00m2
84	16	Calle Paseos de Santa Julia No. 408	11-021-01-0096-016-000	105.00m2
84	17	Calle Paseos de Santa Julia No. 410	11-021-01-0096-017-000	105.00m2
84	18	Calle Paseos de Santa Julia No. 412	11-021-01-0096-018-000	105.00m2
84	19	Calle Paseos de Santa Julia No. 414	11-021-01-0096-019-000	105.00m2
			10 vivienda(s)	1050.00m2

NORTE



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 186 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, POSEDOR, CONSTRUCTOR Y DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 FRACCION I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O DE UNA CONSTRUCCION YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CODIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUIDO EN SESENTA CENTIMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO



REQUISITOS
DESARROLLO
URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.



Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 + 2024

AUTORIZA
PROPIETARIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.